

Resolución Suprema Nº 096-2018-RE

Lima, 28 de mayo de 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 30693 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, se aprobó el “Anexo B: Cuotas Internacionales - Año Fiscal 2018”, donde se detallan las entidades y montos a cuotas internacionales a ser otorgadas durante el año fiscal 2018;

Que, el inciso 1.3 del artículo 1 de la Ley Nº 30693, establece que las cuotas internacionales contenidas en el Anexo “B: Cuotas Internacionales - Año Fiscal 2018” podrán ser modificadas, previa evaluación y priorización por el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de decreto supremo refrendado por el Ministro de Relaciones Exteriores;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 010-2018-RE, se modificó el Anexo B: Cuotas Internacionales – Año Fiscal 2018 de la Ley Nº 30693 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios del Pliego Presupuestario 008: Ministerio de Relaciones Exteriores;

Que, de conformidad con lo establecido en el inciso 67.3 del artículo 67 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 304-2012-EF, las cuotas se pagan con cargo al presupuesto institucional de cada una de las entidades del sector público, previa aprobación de la resolución suprema refrendada por el Ministro de Relaciones Exteriores;

Que, en el presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, se han previsto recursos para el pago de diversas cuotas internacionales previstas en el referido Anexo, así como aquellas que fueron modificadas mediante Decreto Supremo Nº 010- 2018-RE, por lo que corresponde emitir la presente resolución a fin de autorizar el respectivo pago;

Estando a lo expuesto, y de conformidad con lo establecido en el inciso 67.3 del artículo 67 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 304-2012-EF, y de la Ley Nº 30518 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorización

Autorizar al Ministerio de Relaciones Exteriores, a efectuar el pago de las cuotas de los siguientes organismos internacionales:

PLIEGO PRESUPUESTARIO	MONTO (En soles)	PERSONA JURÍDICA
008: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	8 577	ACUERDO SOBRE LA CONSERVACIÓN DE ALBATROS Y PRETELES
	357 197	ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN

096

Resolución Suprema

PLIEGO PRESUPUESTARIO	MONTO (En soles)	PERSONA JURÍDICA
008: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	64 486	CENTRO REGIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA PAZ, EL DESARME Y EL DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
	32 994	COMISIÓN INTERNACIONAL DE LA BALLENA
	28 391	COMITÉ CIENTÍFICO PARA LA INVESTIGACIÓN ANTÁRTICA
	11 891	CONFERENCIA DE LA HAYA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
	15 008	CONSEJO DE ADMINISTRADORES DE LOS PROGRAMAS NACIONALES ANTÁRTICOS
	17 626	CONSEJO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA DEL PACÍFICO
	804 622	CORTE PENAL INTERNACIONAL
	2 617	CORTE PERMANENTE DE ARBITRAJE
	21 495	FONDO PARA APOYAR LAS TAREAS DEL GRUPO DE REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CUMBRES DE AMÉRICA
	10 748	FONDO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ
	7 525	FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA DEL ASÍA PACÍFICO (GENERAL DE PROYECTOS)
	67 613	FUNDACIÓN UNIÓN EUROPEA - AMÉRICA LATINA Y CARIBE
	21 495	INSTITUTO INTERNACIONAL PARA LA DEMOCRACIA Y ASISTENCIA ELECTORAL
	21 314	OFICINA INTERNACIONAL DE EXPOSICIONES
	966 110	ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
	23 991	ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
	10 738 794	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
	486 000	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN
	33 318	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO-OFICINA SEDE LIMA)
	958 515	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (PRESUPUESTO REGULAR)
53 738	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS - OFICINA DE LIMA	
176 938	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA	

Resolución Suprema

PLIEGO PRESUPUESTARIO	MONTO (En soles)	PERSONA JURÍDICA
008: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	205 279	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES
	184 397	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE POLÍCIA CRIMINAL (INCLUYE SEDE BS.AS.)
	9 269	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TURISMO SOCIAL
	1 153 311	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO
	169 071	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES
	224 356	ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL
	1 357 896	ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD
	973 776	ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO
	157 037	ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO
	1 959 583	ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
	212 319	ORGANIZACIÓN PARA LA PROHIBICIÓN DE LAS ARMAS QUÍMICAS
	107 476	PARLAMENTO ANDINO
	68 687	PROGRAMA DE COOPERACIÓN ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO
	967 284	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
	64 486	PROGRAMA IBEROAMERICANO PARA LA PROMOCIÓN DE LAS ARTESANÍAS
	15 477	RED DE ARCHIVOS DIPLOMÁTICOS IBEROAMERICANOS
	72 918	SECRETARÍA DEL TRATADO ANTÁRTICO
	96 230	SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA
11 814	TRATADO SOBRE EL COMERCIO DE ARMAS	
6 238	TRATADO SOBRE LA NO PROLIFERACIÓN DE ARMAS NUCLEARES	

Resolución Suprema

PLIEGO PRESUPUESTARIO	MONTO (En soles)	PERSONA JURÍDICA
008: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	162 000	ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO / OPEN GOVERNMENT PARTNERSHIP
	116 030	CENTRO DE DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO
	708 489	COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR
	155 980	FONDO FIDUCIARIO DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PACÍFICO SUDESTE
	254 699	FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA DEL ASÍA PACÍFICO (SECRETARIA)
	32 400	MISIONES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA OEA
	671 537	ORGANISMO ANDINO DE SALUD-CONVENIO HIPÓLITO UNANUE
	2 755 199	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
	1 278 592	ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA
	119 306	ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL
	1 620 318	PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS
	6 111 688	SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES
	162 000	SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS
	324 000	SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO Y DE CARIBE
	1 851 855	TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA

Artículo 2.- Afectación presupuestal

Disponer que los gastos que demande el cumplimiento de la presente resolución se ejecuten con cargo al presupuesto del Pliego 008: Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 3.- Equivalencia en moneda extranjera

Disponer que la equivalencia en moneda extranjera sea establecida según el tipo de cambio vigente a la fecha de pago.

Artículo 4.- Refrendo

La presente resolución suprema será refrendada por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República


NÉSTOR PÓPOLIZIO BARDALES
Ministro de Relaciones Exteriores

Registrado en la Fecha
28 MAY 2018
RS No 096 /RE